

Tegucigalpa, M.D.C. 15 de octubre de 2020

OFICIO ONCAE-DIR-1177-2020
Referencia: Oficio S/N
ticket 10113

Licenciada
Roxana Yamileth Velásquez
Gerente Administrativo
Secretaria de Defensa Nacional
Su oficina

Estimada Licenciada Velásquez:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a su solicitud vía **Oficio S/N de fecha 02 de septiembre 2020 incluido** en el ticket interno **10113**, con el propósito de solicitar la recomendación de esta Oficina, sobre los lineamientos a seguir en los procesos de compra que a la fecha no han podido realizarse en vista de la situación de emergencia nacional.

En cumplimiento del Artículo 44, numeral g del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) mantiene activos los accesos de todas las instituciones que se encuentran trabajando con la emergencia COVID-19 y que cuentan con autorización de compra o están comprendidas dentro de las excepciones determinadas por la normativa vigente. Es importante mencionar que la autorización de los procesos de contratación corresponde exclusivamente a los órganos responsables de la contratación, así como la fiscalización del gasto público ocasionado por una contratación corresponde a la auditoría interna, sin perjuicio de las funciones de control presupuestario que corresponden a SEFIN. Por lo anterior y salvo mejor criterio de la SEFIN, la auditoría interna de la institución o autoridad competente, la ONCAE con base en las atribuciones de ente técnico y asesor del Estado en materia de contrataciones, establecida en la Ley de Contratación del Estado, emite las siguientes recomendaciones específicas para la Secretaria de Defensa Nacional:

Tabla 1: Procesos de Contratación

Nombre del proceso de contratación	Cantidad, unidad, descripción de la contratación	Monto estimado de la contratación (L)	Modalidad de la contratación	Artículo/decret o y/o circular ¹	Breve descripción del alcance ²
Contratación de empresa para elaboración de pantallas de seguridad de acrílico.	Pantallas de protección y seguridad para sala de conferencia y oficina de atención al cliente, como la gerencia administrativa.	100,000.00	Compra menor	Circular No 003-DGP2020. 23/marzo/2020 ejecución del gasto. Circular SPSP-015-2020 07 de junio 2020.	Pantallas de protección como seguridad para sala de conferencia y atención al cliente.
Mantenimiento de equipo de impresoras.	Mantenimiento preventivo de impresoras	50,000.00	Compra menor	Circular No 003-DGP2020. 23/marzo/2020 ejecución del gasto.	Mantenimiento del equipo donde se realiza impresión de cheques de planillas y sueldos y haberes de las diferentes categorías del personal de las FFAA.

Nombre del proceso de contratación	Cantidad, unidad, descripción de la contratación	Monto estimado de la contratación (L)	Modalidad de la contratación	Artículo/decreto y/o circular ¹	Breve descripción del alcance ²
				Circular SPSP-015-2020 07 de junio 2020.	
Adquisición de Equipo	1 impresora 1 encuadernadora 1 guillotina 1 trituradora	35,000.00	Compra menor/catalogo electrónico	Circular No 003-DGP2020. 23/marzo/2020 ejecución del gasto. Circular SPSP-015-2020 07 de junio 2020.	Se solicita dicha compra debido que se requiere dicho equipo para dar cumplimiento a varios requerimientos.
Adquisición de sello	Compra de 6 sellos para distintos departamentos.	4,500.00	Compra menor	Circular No 003-DGP2020. 23/marzo/2020 ejecución del gasto. Circular SPSP-015-2020 07 de junio 2020.	Compra de sello para área de atención al cliente y Secretaria general distintos diseños.
Adquisición de 2 juegos de leyes	Compra de varias leyes	10,000.00	Compra menor	Circular No 003-DGP2020. 23/marzo/2020 ejecución del gasto. Circular SPSP-015-2020 07 de junio 2020	Compra de varias leyes para uso de los abog. De Secretaria general con el propósito de dar cumplimiento a sus funciones y diferentes asignaciones

Antecedentes:

- **PCM-020-2020**, Artículo 1, Con el propósito de mantener una disciplina presupuestaria acorde con la Ley Orgánica del Presupuesto y con las metas establecidas en la Ley de Responsabilidad Fiscal se instruye a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas a aplicar en todas las Instituciones del Sector Público No Financiero una reducción en sus presupuestos que le permita obtener al menos el 2% del total del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el ejercicio fiscal vigente. Se excluye de esta reducción a los servicios de salud, educación, energía, seguridad y defensa.
- **Circular N° 003-DGP-2020**, la Secretaría de Finanzas a limitado la ejecución presupuestaria, lo que incluye compromisos financieros derivados de adjudicaciones para procesos de contratación en curso o por realizar; a excepción de aquellos gastos con relación directa a la emergencia, salarios y aportes patronales, alquileres, servicios profesionales, incluyendo los gestores descentralizados, servicios públicos, transferencia a instituciones descentralizadas y a municipalidades, servicios subrogados como aseo y vigilancia, así como el pago de licenciamiento de base de datos y aplicaciones críticas



para el Estado.

- **Circular DGIP-003-2020**, efectuar los ajustes correspondientes realizando la reprogramación física y financiera de sus objetivos, resultados y metas ajustando su Presupuesto, Plan operativo y Plan anual de compras y contrataciones, tal como lo establece el artículo 30, de las normas de ejecución Presupuestaria Vigentes con el fin de lograr una mayor eficiencia y calidad en la Inversión Pública.
- **Circular SPGP-015-2020**, del 7 de junio de 2,020, el Jefe del Gabinete Presidencial instruye a las instituciones de Gobierno dependientes del poder Ejecutivo, en referencia a los insumos de bioseguridad y protección personal que cada dependencia estatal necesita para salvaguardar la salud e integridad de sus colaboradores, podrán hacer la compra con el presupuesto de sus respectivas instituciones quitando la vigencia de la circular SPGP-012-2020 de fecha 12 de mayo del presente que indicaba debían hacer las compras por medio de COPECO.

Análisis:

- Que la Secretaría de Defensa Nacional, se encuentra dentro de las instituciones exceptuadas de cancelar o suspender sus procesos de compras, según circular DGP- 003 -2020 por los servicios públicos que presta.
- Que el compromiso financiero derivado de la adjudicación de Contratación de empresa para elaboración de pantallas de seguridad de acrílico son insumos de bioseguridad y relacionados directamente con la emergencia.
- Que el compromiso financiero derivado de la adjudicación de Mantenimiento de equipo de impresoras se encuentra dentro de las excepciones de la circular DGP-003-2020 en virtud que es necesario para la funcionalidad de la Institución.
- Que la adquisición de equipo, sellos y juego de 2 leyes se encuentra dentro de las excepciones de la circular DGP-003-2020 en virtud que es necesario para la funcionalidad de la Institución.

Recomendación:

Con base en la información presentada por la institución se recomienda, salvo mejor criterio de SEFIN, la auditoría interna de la institución o autoridad competente:

- Previo al inicio de cada proceso en necesario que estén incluidos en el PACC con la descripción específica necesaria y cumplir con la respectiva publicación en HonduCompras.
- Cumplir con lo establecido en la circular N° DGIP-003-2020 y el PCM-020-2020 en cuanto a la reprogramación física y financiera de sus objetivos, resultados y metas ajustando su presupuesto, Plan Operativo y Plan Anual de Compras y Contrataciones.
- Una vez cumplido lo anterior se recomienda proceder con la publicación del proceso de compra antes descrito conforme los techos de las disposiciones generales de presupuesto, documentando en el expediente administrativo correspondiente el cumplimiento a las recomendaciones antes indicadas.

La presente recomendación se emite en el marco de la Ley de Contratación del Estado en el artículo 32, primer párrafo establece; Los órganos son responsables de la preparación, adjudicación, ejecución y liquidación de los contratos se desarrollará bajo la dirección del órgano responsable de la contratación, sin perjuicio de la participación que por ley tengan otros organismos del Estado.

La veracidad de este documento puede ser verificado en el siguiente enlace:

<http://oncae.gob.hn/covid19/covid19-recomendaciones>

Sin otro particular al que referirme, me suscribo y aprovecho la oportunidad para expresar nuestras muestras de consideración y respeto.

Atentamente,

DIRECCION
ONCAE
OFICINA NORMATIVA DE
ING. SOFÍA CAROLINA ROMERO Y ADQUISICIONES DEL
DIRECTORA ONCAE ESTADO

Cc: Gral.. Fredy Santiago Díaz/Secretario de Estado en el Despacho de Secretaria de Defensa Nacional

Cc: Msc. Martha Doblado, Secretaria de Estado en el Despacho de Coordinación General de Gobierno por Ley

Cc: Lic. Marco Midence, Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas

Cc: Lic. Juan José Pineda, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Cuentas

Tegucigalpa M.D.C., 02 de septiembre, 2020

Ingeniera
Sofía Romero
 Directora de la ONCAE
 Su Oficina

Estimada Ing. Romero:

En atención al Comunicado No. ONCAE-015-2020 del 31 de marzo, inciso 7, realizo a la ONCAE la consulta relativa a la continuidad de los siguientes procesos de contratación en el sistema HonduCompras, detallados en la Tabla 1:

Tabla 1: Procesos de Contratación

Nombre del proceso de contratación	Cantidad, unidad, descripción de la contratación	Monto estimado de la contratación (L)	Modalidad de la contratación	Artículo/ decreto y/o circular ¹	Breve descripción del alcance ²
Contratación de empresa para elaboración de pantallas de seguridad de acrílico,	Pantallas de protección y seguridad para sala de conferencia y oficina de atención al cliente, como la gerencia administrativa	L. 100,000.00	Compra menor	Circular No 003-DGP-2020, 23/marzo/2020, Ejecución del Gasto Circular SPSP-015-2020 07 de Junio, 2020	Pantallas de protección como seguridad para sala de conferencia y atención al cliente.
Mantenimiento de equipo de impresoras	Mantenimiento preventivo de impresoras	L.50,000.00	Compra Menor	Circular No 003-DGP-2020, 23/marzo/2020, Ejecución del Gasto Circular SPSP-015-2020 07 de Junio, 2020	Mantenimiento del equipo donde se realiza impresión de cheques de planillas y sueldos y haberes de las diferentes categorías del personal de las FFAA.

Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Boulevard Juan Pablo II, esquina con
 República de Corea. Torre número 2, Piso I8 y I9. Tel. 504-2242-7950, 504-2242-7951
www.sedena.gob.hn

Tegucigalpa, Francisco Morazán, Honduras, Centro América.

Adquisición de equipo	1 impresora 1 encuadernadora 1 guillotina 1 Trituradora	L.35,000.00	Compra Menor/Catalogo Electrónico	Circular No 003-DGP-2020, 23/marzo/2020, Ejecución del Gasto Circular SPSP-015-2020 07 de Junio, 2020	Se solicita dicha compra debido que se requiere dicho equipo para dar cumplimiento a varios requerimiento
Adquisición de sello	Compra de 6 sellos para distintos departamentos	L.4,500.00	Compra Menor	Circular No 003-DGP-2020, 23/marzo/2020, Ejecución del Gasto Circular SPSP-015-2020 07 de Junio, 2020	Compra de Sello para área de atención al cliente y secretaria General distintos diseños
Adquisición de 2 Juegos de Leyes	Compra de varias Leyes	L.10,000.00	Compra Menor	Circular No 003-DGP-2020, 23/marzo/2020, Ejecución del Gasto Circular SPSP-015-2020 07 de junio, 2020	Compra de varias Leyes para uso de los abog. De Secretaria General con el propósito de dar cumplimiento a sus funciones y diferentes asignaciones

Circular No 003-DGP-2020, 23/marzo/2020, Ejecución del Gasto, Circular SPSP-015-2020 del 7 de Junio, 2020 que fundamenta legalmente que la Secretaria de Defensa Nacional y que las obras, bienes y/o servicios a contratar pueden realizarse en este periodo de emergencia.

² Se requiere de la elaboración e instalación de pantallas de protección como parte de las medidas de seguridad ante la emergencia, en la sala de conferencias y atención al cliente, Gerencia Administrativa de esta institución del estado.; como también mantenimiento del equipo donde se realiza impresión de cheques de planillas y sueldos y haberes de las diferentes categorías del personal de las FFAA, compra de equipo para uso de departamentos que requieren para seguimiento a sus funciones; elaboración de sello área de atención y de Secretaria General, Compra de varias Leyes para uso de los abog. De Secretaria General con el propósito de dar cumplimiento a sus funciones y diferentes asignaciones

Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Boulevard Juan Pablo II, esquina con
 República de Corea. Torre número 2, Piso I8 y I9. Tel. 504-2242-7950, 504-2242-7951
www.sedena.gob.hn

Tegucigalpa, Francisco Morazán, Honduras, Centro América.

Circular No 003-DGP-2020, 23/marzo/2020 y la Circular SPSP-015-2020 del 7 de Junio 2020 justifican que en la Tabla 1 fundamentan legalmente que la Secretaria de Defensa Nacional y que las obras, bienes y/o servicios a adquirir, detallados en la Tabla 1, pueden realizarse en este periodo de emergencia.

Atentamente,



Abog. Roxana Yamileth Velásquez Arias
Gerente Administrativo

Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Boulevard Juan Pablo II, esquina con República de Corea. Torre número 2, Piso 18 y 19. Tel. 504-2242-7950, 504-2242-7951

www.sedena.gob.hn

Tegucigalpa, Francisco Morazán, Honduras, Centro América.

Acciones historicas :

 2020-10-14 12:38



Castillo Hernandez
Marvin David 

 **Oficio de respuesta ticket 10113 defensa nacional.docx** (application/vnd.openxmlformats-officedocument.wordprocessingml.document) 

 2020-10-14 12:31



Porzio Fuentes Marcela
Paola 

 Buen día estimada Lic. Marcela Moncada:
Seguimiento de ticket pendiente de respuesta.



Helpdesk

 2020-09-30 10:35



Porzio Fuentes Marcela
Paola 

 Buen día estimada Lic. Marcela Moncada:
Dando seguimiento de respuesta a solicitud pendiente.



Helpdesk

 2020-09-04 09:25



Web Forma 

 **Oficio Modelo Pantallas de Proteccion.pdf** (application/pdf) 

 2020-09-04 09:25



Elanza@Sedena.Gob.Hn


Ticket# 10113 description
Consultas especiales | Brindar respuesta a los usuarios, sobre interrogantes relacionadas a las leyes, reglamentos.

Buen día por este medio se solicita la autorización para contratación de empresa para elaboración de pantallas de seguridad para sala de conferencias y atención al cliente. mantenimiento de equipo de impresoras,
Se adjunta oficio modelo
A espera de su pronta respuesta